

**INFORME DEL COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
TRAVEL INDUSTRY ADVISOR S.A TRAVINAD**

En mi calidad de Comisario de la compañía **TRAVEL INDUSTRY ADVISOR S.A TRAVINAD**, según lo dispuesto por el art. No. 288 de la Ley de Compañías, he procedido a la revisión de los Estados Financieros por el Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2016.

Cabe recalcar que dichos Estados Financieros son de exclusiva responsabilidad de sus administradores, recibiendo de parte de ellos la total colaboración para realizar mi trabajo y proceder a elaborar mi informe.

La compañía no ha realizado actividades de ingresos económicos durante el ejercicio fiscal 2016.

Mi opinión se desprende de la revisión de los libros de la compañía **TRAVEL INDUSTRY ADVISOR S.A. TRAVINAD**, los cuales han sido llevados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera y las disposiciones legales vigentes, reflejando dichos estados financieros la realidad económica de la empresa.

Para constancia de todo lo antes expuesto, firmo el presente informe.

Guayaquil, Marzo 31 del 2.017

Atentamente.,



Gerardo Cáceres Antepara
Comisario.

c.c. archivo.